



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932 El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932

Declaraciones de Indalecio Prieto

LA AMENAZA DE TODOS LOS DIAS.—CONTRA LA MASA NEUTRA.—DIFICULTADES PARA EL ESTATUTO.—LO QUE CONVIERNE A LOS SOCIALISTAS.—RELACIONES CON LERROUX.—EL DISCURSO DE DON MELQUIADES

La amenaza de todos los días.—El día que está que obstruyen nuestra salida. Para el próximo otoño está ya convocado el Congreso Nacional del Partido Socialista. Uno de los puntos más interesantes de su orden del día será el tema de la participación en el Gobierno. Lleva mucho que a cuenta de esto no surjan disensiones hondas, porque, cuando nuestra disciplina las dejara reducidas a una diversidad de criterios doctrinales, habríamos de quebrantarnos algo.

Lo que conviene a los socialistas.—Es mejor que en cuestiones de esta índole haya unidad de pensamiento. Y la unidad de pensamiento, seguramente, se produciría votando en ese Congreso la retirada del Gobierno, si ella podía verificarse sin daño para el nuevo régimen y sin riesgo de que éste se extinguiera y desnaturalizase. Vean cuán sencillo puede resultarles a los sectores republicanos desearos de que los socialistas abandonemos el Poder, el logro de esa aspiración. ¡Si todo fuera tan fácil!

Ofendiendo a la masa neutra.—Ruega el señor Prieto a continuación, la acción en tal caso de la masa neutra, que todo lo más sirve para influir en una contienda electoral.

Resistencia del Gobierno.—Hasta ahora, quienes gobernamos hemos venido resistiendo su presión; pero, ¡la podríamos resistir cuando ciertos hechos les diesen la razón de que nuestra falta de ímpetu y si se quiere nuestra benevolencia legislativa y gubernativa eran causa de perturbadoras actitudes rebeldes!

El Estatuto de Cataluña.—No oculta el señor Prieto las dificultades del Estatuto de Cataluña, y dice que toda la obra gubernamental se limita a poner el Estatuto no sólo en consonancia, cual es obligado con el texto de la Constitución, sino como a todos conviene, y de modo particularísimo a los catalanes para que éste acuerde con el espíritu nacional. El Estatuto, para ser viable, debe ser fruto de la mutua transigencia.

La hostilidad del resto de España.—No niega el ministro de Obras Públicas que contra las aspiraciones autonomistas de Cataluña hay en el resto de España gran prevención, y que la protesta tiene una base fuerte, efectiva, innegable. Se pronuncia por la resolución de este problema, que no se puede ni se debe eludir, porque ella sería una nueva agravación.

Para que los socialistas puedan dejar el Poder.—¿La salida de los socialistas del Poder?—pregunta—. Quienes la ansión tienen ancho y cómodo camino para lograrla: facilitar la solución de aquellos problemas que constituyen el programa claro, concreto y no muy vasto del Gobierno Aznárez. Pero, si en lugar de facilitar esa obra, la obstaculizan,

que se ha vengado de esta manera. Fué detenido.

Por cuestión de jornales.—MADRGA, 24.—En la fábrica de aceites Moro, se presentaron dos individuos, que exigieron al ingeniero don Agustín Traber dos semanas de jornal, como indemnización por accidente del trabajo al obrero José Moreno Sedeno, que se encuentra en la cárcel, por ser uno de los autores de las lesiones que sufrió el guardia de Seguridad Emilio Hernández.

Cumplimentando al ministro de Estado.—SAN SEBASTIAN, 25.—Varios diplomáticos, cumplimentaron al ministro de Estado, señor Zulueta. Este marchará mañana a Madrid para asistir a la sesión nocturna del Congreso.

MAESTROS HERRADORES.—En un artículo anterior hicimos un estudio de la organización tan necesaria en el Cuerpo de Herradores del Ejército, dentro de la que ahora se constituye como Cuerpo auxiliar, y que ha sido acogida, en general, bastante bien por dicho personal, que confía en la vigencia del mismo, con las mejoras consiguientes. Entiendo que el uniforme, por su especial cometido, debía ser azul, y los emblemas los actuales, sin letras en el centro, como las del Cuerpo de Veterinaria, y las givias dos sardinetas en la loamanga de hilo de plata, de 30 milímetros de largo por 25 de ancho, y que el uso del uniforme sólo fuese obligatorio en los actos de servicio, como dispone la legislación para el Cuerpo de suboficiales, a los cuales queda asimilado este personal en consideración.

El conflicto boliviano paraguayo

LA PAZ, julio 25 (D. U.).—El Gobierno de esta República de Bolivia ha decidido movilizar las quintas de los años 1930 y 1931, para prepararse a las contingencias de su conflicto con Paraguay, del que hay impresiones pesimistas.

Más dinero para los billetes norteamericanos.—WASHINGTON, julio 25. (D. U.)—El presidente Hoover ha firmado las leyes concediendo 1.800 millones de dólares para nuevos créditos a la agricultura y a la industria del país y extendiendo en millones de dólares más la circulación de billetes de los Bancos federales que deberán aceptarse como circulación fiduciaria legal. Esos mil millones se emitirán en seguida.

El discurso de don Melquiades.—Hablando del discurso de don Melquiades Alvarez, dijo:—Es curioso el fenómeno. El señor Alvarez, que nunca amenazó a la Monarquía, sino que se pegó a ella, se dedica ahora a amenazar a la República. No es cosa de que nos echemos a temblar. Don Melquiades Alvarez, en el fondo, es un buen señor. Y falto en absoluto de sentido político. Cuando él pronostica algún acontecimiento, se puede estar seguro de que ocurrirá lo contrario. ¡Mire usted que a estas alturas seguir hablando de la accidentalidad de las formas de Gobierno! Por lo visto don Melquiades añora la Monarquía. O habla en camelo. Quizá le haya contagiado su habitual acompañante y querido amigo mío, señor Peñalba, indiscutible rey del camelo...

De provincias

Un crimen.—OVIEDO, 25.—En el pueblo de Solondrío, Manuel Costa, de veintitrés años, fué agredido por otro mozo, que le causó graves heridas en el vientre. En grave estado fué trasladado al Hospital, donde falleció.

Iglesia asaetada.—LORCA, 25.—Unos beodos al regresar de noche de la verbena de Santiago, penetraron en la iglesia de San Antonio, donde destruyeron un altar, rompieron un cuadro religioso y esparcieron por el suelo los objetos de culto.

La huelga de Huelva fracasada.—HUELVA, 25.—La anunciada huelga general ha constituido un fracaso, pues no fué secundada por la mayoría de los gremios. Se comenta este fracaso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Mitín sin público.—LAS PALMAS, 25.—Se celebró en casa asistenciá de público el mitín radical socialista. No hubo asistentes.

Naufragio. Dos ahogados.—EL FERROL, 25.—En Vivero naufragó una lancha pesquera, ahogándose dos marineros.

La fiesta de Santiago.—SANTAGO, 25.—Se celebraron con toda brillantez las solemnidades religiosas de Santiago, recibien-

dose noticias de que en el resto de Galicia hubo gran entusiasmo.

Desavenencias societarias.—BILBAO, 25.—Entre Luis Olano de la Solidaridad de Obreros Vascos, y un grupo de panaderos de la U. G. T., se cruzó un vivo tiroteo. Un proyectil hirió en una mano al transeúnte Cecilio Gotzález. Fué detenido Juan Breyve por ofrecer un sueldo a la República y un viva al rey.

Cumplimentando al ministro de Estado.—SAN SEBASTIAN, 25.—Varios diplomáticos, cumplimentaron al ministro de Estado, señor Zulueta. Este marchará mañana a Madrid para asistir a la sesión nocturna del Congreso.

MAESTROS HERRADORES.—En un artículo anterior hicimos un estudio de la organización tan necesaria en el Cuerpo de Herradores del Ejército, dentro de la que ahora se constituye como Cuerpo auxiliar, y que ha sido acogida, en general, bastante bien por dicho personal, que confía en la vigencia del mismo, con las mejoras consiguientes. Entiendo que el uniforme, por su especial cometido, debía ser azul, y los emblemas los actuales, sin letras en el centro, como las del Cuerpo de Veterinaria, y las givias dos sardinetas en la loamanga de hilo de plata, de 30 milímetros de largo por 25 de ancho, y que el uso del uniforme sólo fuese obligatorio en los actos de servicio, como dispone la legislación para el Cuerpo de suboficiales, a los cuales queda asimilado este personal en consideración.

Orientaciones

También dijimos que el arte de herar tiene mucha importancia en la patología veterinaria para curar las enfermedades del casco y remediar los malos plomos. Es sabido que este personal, además del arte, necesita conocimientos de cirugía, por ser los únicos auxiliares de los veterinarios en las curaciones del ganado, y que el programa actual consta de 52 temas, y todos son indispensables al herrador. Como quiera que para obtener los conocimientos, que se exigen para ingresar en el Cuerpo, no es fácil hacer la preparación por sí y sin auxilio de los veterinarios, creemos razonable la implantación de una escuela para el soldado. Ese sería el ideal, pues así lo efectúan otras naciones, en las cuales cursan los estudios técnicos y prácticos los ingresados en filas y las clases, después de jurar la bandera en los Cuerpos y acreditando que son de oficio herradores y forjadores. El tiempo de estancia en la misma sería de un año como mínimo, y una vez aprobados, se les destinaria donde hubiese vacantes para prestar el servicio de su clase, y si no las hubiese, serían licenciados hasta que les correspondiese colocación, siendo en este caso pasaportados desde su residencia al punto de destino.

Otro muy importante sería hacer extensivo este Cuerpo de herradores a los Institutos de la Guardia civil y Seguridad. A estos nos interesa disponer de este personal exclusivamente para atender el herraje y auxiliar en las curas del ganado, aunque, por ser institutos especiales, fuere condición precisa haber servido, por lo menos, cinco años en el Ejército antes de pasar destinados a los mismos.

F. D.—Mejora de Roberto Castrovido. Continúa—cosa que celebramos muy de veras—la mejoría del ilustre escritor Roberto Castrovido, en el sanatorio de Santa Alicia, siendo muchos los visitantes, que por no recibir aún el señor Castrovido, se limitan a dejar su tarjeta.

Hitler condenará a trabajos forzados a todos los socialistas

EXTENDERÁ EL CASTIGAR A CUANTOS NO COMULCUEEN EN SUS OPINIONES PUBLICAS

BERLIN, julio 25. (D. U.).—Para hallarse en disposición de hacer frente a las contingencias de la votación del domingo próximo para las elecciones del Reichstag, el teniente general von Rundstedt, comandante de Berlín y Brandenburg, ha dispuesto que cesen las actividades que disfrutaban los individuos de la policía prusiana y se incorporen inmediatamente a sus puestos.

Por otra parte, continúan las destituciones de gobernantes, empleados y policías, habiéndose hecho ya las siguientes, entre los más notables:

Todos los miembros del Gabinete de Prusia; todos los funcionarios sospechosos de tendencias republicanas; los presidentes de las provincias prusianas y los representantes políticos en ellas del Gobierno depuesto; los jefes superiores de la policía en Kiel, Elbin, Cassel, Altonia, Colonia, Hagen, Opladen y Koenigsberg, debido todo ello a que la administración del país prusiano no debe estar en las manos de hombres que no están libres de influencias de partido. Todos los de títulos son socialistas.

El paraíso de Hitler.—Un periódico de Berlín publica el plan organizado por Adolfo Hitler y los jefes de su partido para los primeros actos que han de desarrollarse a su subida al Poder el primero de agosto próximo, después de las elecciones, en las que han por seguro su triunfo arrollador.

Se han descubierto órdenes hitleristas a todos los jefes de grupos y secciones del partido, fechadas dicho día primero de agosto, ordenando dictatorialmente lo siguiente: Todos los socialistas y las per-

Don Melquiades pide la disolución de las Cortes

QUIEN HIZO LA REVOLUCION, EL GOBIERNO Y LA OPINION. LA CONSTITUCION Y LA DICTADURA. LAS CORTES Y LA OPINION. ES NECESARIO DISOLVER LAS CORTES

Ayer pronunció un discurso en Oviedo don Melquiades Alvarez contra el cual no se alzó ninguna protesta. El ambiente político ha reaccionado, pues, en Asturias, desfavorablemente para el Gobierno. He aquí un extracto del discurso:

QUIEN HIZO LA REVOLUCION.—Afirmó que la revolución no la han hecho quienes ocupan el Poder. La República vino por voluntad de la masa neutra, que no se ha alistado todavía en ningún partido y a la cual hizo un llamamiento para que se adscriba al liberal democrata.

Afirmó que quienes ostentan actualmente la representación parlamentaria de la provincia no la volverán a ostentar. Dice que los liberales democratas son republicanos; pero que no dan valor esencial a las formas de gobierno, pues son transitorias. Los valores esenciales radican en la libertad.

Creo que a su partido le corresponde en el advenimiento del régimen mayor porcentaje que a muchos que hoy pretenden dar patentes de republicanismo. Habla de cómo fué rechazada su fórmula, dada a la monarquía, para resolver el problema de su persistencia, y dice que él fué el último que habló con Alfonso cuando éste, viéndose en peligro la corona, se percató de la equivocación sufrida al no aceptar la idea democratizadora que se le propuso a su debido tiempo.

sonas que políticamente sean sospechosas de empujar la confianza de los nazis, serán condenadas a trabajos forzados, instalándose para ellas campamentos en Doeberitz, Zossen y Ruhleben, que justamente eran los lugares de concentración de los prisioneros franceses, italianos e ingleses que hizo Alemania durante la guerra mundial. El tiempo del servicio penal será de seis meses a dos años. El personal de mando y de vigilancia serán soldados del ejército particular del «Reich Adolf», como se le denomina.

Otro decreto es la abolición del «subsidio» para los obreros parados. Creación de una dieta individual para los literatos de sesenta céntimos diarios.

Destitución (hasta ahora solamente posible en casos de faltas graves o delitos comunes), de cerca de un veinticinco por ciento de jueces, por carecer políticamente de la confianza de Hitler.

Sobre el orden público dispone el citado plan de estas medidas, entre otras:

En los edificios que quedaran libres, porque desalojaran de ellos a sus poseedores (citan las casas, talleres y grandes oficinas de todos los periódicos liberales, democratas, socialistas y comunistas), se instalarán las secciones de asalto, Estado Mayor, secciones motocicletas, etc. (todas formaciones del ejército particular), que en número de cerca de nueve mil hombres que hayan servido por lo menos dos años en las filas nacional socialistas, sustituirán a la policía actual.

Y así por el estilo, es todo. En resumen: Si llega el «Reich Adolf» al Poder, la base espiritual de un gobierno sería: «No quieres ser mi hermano? Entonces te rompo la cabeza».

Los hombres que ocuparon el Poder al advenimiento de la República han redactado una Constitución que no responde a lo que esperaba el país. Constitución inspirada en un fetiche, la de Weimar, que los Liegues de las Constituyentes declaraban la más perfecta. Hoy, en Alemania, con esa Constitución, se ejerce la dictadura y se está abriendo cauces a la restauración monárquica. Censura la obra del Gobierno y de las Cortes en orden a los derechos religiosos y dice que deben protegerse todas las asercencias, considerando un atentado contra la libertad la prohibición a los religiosos de ejercer la Enseñanza, el Comercio y la Industria.

Si mañana, por voluntad del sufragio, cambiara la estructura de la institución republicana y los elementos de la derecha ocuparan el Poder, utilizando igual fórmula, prohibirían a los librepensadores esos mismos derechos. Crítica igualmente las medidas adoptadas en orden a la propiedad, calificándolas de absurdas e injustas. En un año a República, que fué saudada con alborozo, lo ha disipado; el entusiasmo se ha desvanecido al ver que el Gobierno, y no la verdadera República, lo que rige el país. Únicamente la defendien los partidos que están en el Poder.

Las Cortes tampoco responden a los anhelos del pueblo. La prolongación de su mandato las convertiría en facciosas. Se necesita disol-

ver la Cámara para que el país pueda elegir libremente a otros representantes y para que sea posible un cambio de Gobierno, asentando otro que tenga autoridad y pueda desenvolverse sin dificultades. No se ha provocado la crisis, a pesar del debate político, por haber ratificado el presidente de la República su confianza al Gobierno. Ojalá acierte, porque una equivocación del poder moderador sería peligrosa, y temible la soberanía efectiva de la opinión que prevalece sobre la representativa del Parlamento.

Si la opinión se desentiende de éste, procurará imponerse, y será lamentable que nos apartásemos de los senderos constitucionales.

Está intacto—dice—el programa del partido liberal democrático, de cuya nutren los hombres que hoy están en el Poder. Afirma que nunca aduló al pueblo, y que no se puede ofrecer lo que luego no se puede cumplir, porque esto provoca el desengaño y la perturbación. Nosotros le ofrecemos un partido para mañana. Si ocupamos el Poder, no lo dudéis, seremos gobernantes para consolidar la República, puesta hoy en serio peligro.

Las «monjas azules» ven premiado su heroísmo

Una corporación de monjas ha ganado el Grand Prix de este año 1932 de la Academia Francesa. Los «mortales» lo han otorgado por unanimidad a la congregación de la Inmaculada Concepción, conocida popularmente en Francia por las «monjas azules», por el hábito de ese color que llevan.

Estas religiosas se hallan dedicadas desde hace muy cerca de un siglo en la árdua labor misionera en las colonias francesas africanas del Senegal y el Gabón, y en varios países extranjeros, especialmente en el Brasil y la Argentina. En Africa han fundado hospitales, que tienen a su cuidado, para atacados de lepra y otros males, no pasando año sin que un número de monjas contagiadas rinda a la muerte el sacrificio de su heroísmo y de su abnegación.

Además, han creado cientos de escuelas, donde enseñan el lenguaje francés en los ratos de ocio que la atención que prestan a los hospitales les deja libres.

Las deudas de la guerra

WASHINGTON, julio 26. (D.U.) El senador Borah, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, ha propuesto la celebración, «cuanto más pronto, mejor», de una conferencia mundial que examine el mejor modo de llegar a la inmediata anulación de las deudas de guerra contraídas por los países beligerantes entre sí, para estudiar muy luego la solución de todos los problemas de la post-guerra. Dada la relevante personalidad del senador Borah se atribuye importancia especial a su proposición.

Asamblea de regantes en Alicante

ALICANTE, 25.—Ayer, en la plaza de toros, se celebró la anunciada asamblea de Regantes. Todos los oradores encarecieron la necesidad de la cooperación de los alicantinos para realizar la obra, que supone unos 400 kilómetros de canal, y el gasto se compondría en el espacio de diez años, quedando entonces el agua de propiedad de los terratenientes, que no tendrán que dar entonces ningún beneficio a la empresa particular.

Una Comisión hará entrega de las peticiones al jefe del Gobierno. La Comisión irá acompañada de los diputados por la provincia y los alcaldes de los pueblos.

Extranjero

Periódico alemán suspendido

BERLIN, 25.—Ha sido suspendido durante cinco días el periódico izquierdista «Berliner Volt Zeitung» por un artículo injurioso contra el Gobierno del Reich.

Ha sido autorizado el mitin contra el Estatuto Catalán

La Dirección general de Seguridad ha autorizado el mitin dispuesto para mañana, miércoles, 27, en la plaza de toros de Madrid a las cinco de la tarde, para inaugurar el Estatuto catalán, organizado por las siguientes entidades: Defensa Mercantil Patronal (iniciadora del acto), Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Asociación de Agricultores de España, Unión Industrial y Mercantil de España, Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, Federación Española de las Clases Medias, Defensa de la Propiedad Urbana Española, Casas Regionales y Agrupación General Hotelera.

Tomarán parte los siguientes oradores: Don José María Barbáñano, por la Federación Española de Clases Medias; don Julián Martínez Reus, por las clases industriales y mercantiles; don Aurelio González de Gregorio, agricultor; don Mateo Azpeitia, por los centros regionales dominados en Madrid, y don Antonio Royo Villanova, como representante parlamentario de País.

Las localidades para este mitin pueden recogerse desde hoy lunes, en los siguientes lugares:

Defensa Mercantil Patronal (Echegaray, 21), Círculo de la Unión Mercantil (Avenida Conde Peñalver, 3), Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 13), Federación Española de Clases Medias (Príncipe, 14), Defensa de la Propiedad Urbana (Hortaleza, 2), Editoral Reus (Pecados, 6), Casa Requejo (Fuencarral, 27), Adolfo Luch (Carranza, 7), Casa de Segovia (Carrera de San Jerónimo, 15), Casa de los Gatos (Bola, 2) y Centro Bugalés (Mayor, 8).

LOS CIRCULOS MERTANTILES SCONTRA EL ESTATUTO

Aguden el oído los catalanistas. Todos los círculos mercantiles de España se manifiestan contra el nefasto Estatuto de separación que pretenden. Lo que esto supone es boicot a los productos catalanes que pueden calcularse esos seres superiores a los «castellanos», que, gracias a esos castellanos, venden la mayor parte de la producción de su región. Empieza a causar efecto la campaña, y es natural. Es locura que cuatro millones, si llegan y se juntan todos en el empeño, de catalanes, se impongan a los veinte millones del resto de la nación.

La Federación de Círculos Mercantiles ha repartido a toda España un documento en el que declara la inconveniencia del Estatuto catalán, que parece atenta contra la integridad territorial de España y contra todos los atributos naturales de la soberanía, y se muestra partidaria de una amplia autonomía administrativa y de cuanto contribuya al engrandecimiento de Cataluña, «si no es a costa del sacrificio del resto de España y si no es concedido al precio de un trato desigual».

Termina el escrito indicando la conveniencia de que las Cortes suspendan el debate del Estatuto, a fin de que las vacaciones parlamentarias concedan reposo a los espíritus.

La crisis de la Siderurgia y Metalurgia

Con este título, ha enviado la «Unión Económica» al ministro de Obras Públicas el siguiente documento:

«La Federación de Industrias Nacionales ha elevado una exposición al ministro de Obras Públicas y a la Comisión correspondiente del Parlamento exponiendo que la crisis de las industrias siderúrgica y metalúrgica en España ha llegado a un grado de intensidad y a una extensión, que reclama del Gobierno una atención especial para evitar, no tan sólo la ruina económica de importantes empresas nacionales, sino la repercusión cada vez más directa en el orden social por el aumento creciente del número de obreros sin trabajo. En el escrito se consigna la solución inmediata que puede aminorar considerablemente los efectos de la crisis. Esta solución consiste en la ejecución de un plan mínimo de obras de interés público que den ocupación al mayor número posible de obreros. A continuación detalla el escrito la solución indicada, en esta forma:

Ejecución de trabajos de interés público para remediar la crisis de las industrias siderúrgica y metalúrgica

El decreto de 24 de noviembre del pasado año, que autorizó al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un plan de obras públicas con el fin de remediar la crisis en las regiones más afectadas por ella, fue una acertada previsión del Gobierno, y ofrece una fórmula legal a nuestros propósitos. La ley anterior del 28 de agosto autorizaba al Gobierno para habilitar créditos en el presupuesto o procurar otros extraordinarios con numerosos obreros. El importe total del proyecto era de 499.128.724 pesetas, y preveía para este año una inversión de más de 200 millones de pesetas. No obstante, haciéndose cargo de que no sea tal vez prudente en los momentos actuales recabar la totalidad de este plan, se indica una cifra más modesta, de 50 a 60 millones de pesetas, que permitan salvar el período agudo de crisis que se nos presente hasta fin de año.

La distribución del presupuesto total de 60 millones de pesetas sería en esta proporción:

Siderurgia: Siete millones de pesetas para doble vías.

Cinco millones de pesetas para renovación de vías.

Diez millones de pesetas en materiales para construcción de puentes.

Seis millones de pesetas en materiales para construcción de material móvil.

Seis millones de pesetas en materiales para construcción de material de tracción.

Total: 34 millones de pesetas.

Inversión en salarios: 20 por 100, igual a 6.800.000 pesetas (suficiente para ocupar 4.500 obreros siderúrgicos durante seis meses y con un salario mínimo de 10 pesetas).

Metalurgia: Diez millones de pesetas como parte de construcción mecánica y montaje de puentes.

Nueve millones de pesetas para construir material móvil.

Nueve millones de pesetas para construir material de tracción.

Total: 28 millones de pesetas.

Inversión en salarios: 40 y 50 por 100, igual a 12.800.000 pesetas (suficiente para dar ocupación a 3.630 obreros metalúrgicos y peones de montaje).

El número total de obreros ocupados sería de 13.000 durante un período de seis meses. Estos obreros pertenecerían a los ramos de Siderurgia, Laminación, Forja, Calderería de hierro, Calderería de cobre, Ferretería, Construcción mecánica y sus anexos (Carpintería, Pintura, etc.)

Lo que dice la Prensa

«LUZ»
Comenta las últimas declaraciones del ministro de Agricultura, y dice que, a pesar de los buenos propósitos y de la nueva orientación estatal en materia económica, sin embargo falta la rapidez, que no es culpa sino del sistema que sigue imperando aún en materia económica.

El periodista Luis Bello, en el mismo periódico ataca a la Prensa, sobre todo, aquella que él llama monárquica, y habla de que el anunciante va a esa prensa mejor que a «El Socialista», por el caso, sin duda, debido a influencias.

«La Nación»
Dice que se debe protestar que problema como el de la Reforma agraria sea mirado con tanto desdén por los diputados. Afirma que en el desierto parlamentario el proyecto puede pasar, y que en esta Cámara todo puede aprobarse.

«El Sol»
Publica un artículo de Salvador Canals, en el cual dice que ni el marxismo ni la democracia cristiana pueden ser una panacea como dice Ossorio y Gallardo. Dice que tan inmoral es un dividendo excesivo como un jornal elevado. Preconiza que frente al socialismo de las masas obreras afiliadas a unos cuantos partidos, el interés colectivo de cuantos integran una sociedad, sean cuales sean los ideales políticos, religiosos y las situaciones económicas estables o no.

«El Liberal»
Se muestra esperanzado en que las actitudes intransigentes de los catalanes se evaporen en la semana próxima, con motivo de la discusión del tema de la enseñanza. Preconiza que la Universidad debe ser española, aun cuando la Generalidad mantenga la suya con dinero propio.

«La Libertad»
Comenta el ataque a nuestras exportaciones por parte de Francia, y solicita de los franceses una benevolencia graciosa, sino una mayor reflexión y justicia en sus decisiones.

Solicita del Gobierno se levante la suspensión de «El Imparcial», y dice que un Gobierno, que dice representa a la democracia, se equivoca en absoluto cuando suspende a un periódico.

«El Debate»
Dedica su comentario a la futura ordenación ferroviaria, y dice que la discusión debe partir del Estatuto ferroviario de 1924 y que a él se debe referir la nueva política ferroviaria, para que no suceda como hasta aquí, que el Estado ha dado dinero, sin que haya obtenido ni un céntimo de renta.

Comenta en otro editorial su actitud frente a todas las tiranías, y que lo mismo frente a Primo de Rivera que a Azaña, se pondrá, para que éste, como aquél había hecho, convoque elecciones y se haga un nuevo Estatuto de Prensa.

Propugna porque la primera ley que se debía haber estudiado y votado después de aprobada la Constitución, debía haber sido la del Tribunal de Garantías Constitucionales, y se apoya en las manifestaciones de José Ortega y Gasset.

Ataca en otro editorial la política socialista en el Ayuntamiento, y aduce varios casos que prueban que en el futuro el crédito del Ayuntamiento de Madrid será una cosa ficticia.

Comenta la ampliación que parece va a tomar el ministerio de Agricultura, en cuanto a oficiales y burocracia, que pugna con las economías a implantar en los próximos presupuestos, y se lamenta del exceso de intervencionismo del Estado en la vida económica del país.

El Gobierno y las rentas rústicas

Escribe «El Debate»:
«Parece ser que en el seno del Gobierno y obediendo a peticiones de los representantes de los arrendatarios, entre los cuales figura un diputado socialista, existen tendencias favorables a la prórroga del decreto sobre revisión de rentas rústicas de 31 de octubre de 1931 y de las disposiciones con él relacionadas.»

Dicha prórroga se haría bien por decreto o dando paso franco a la ley presentada por los socialistas en las Cortes, en la que se concede dicha prórroga.

De esta manera, serían revisables en el año actual todos los contratos de arrendamientos rústicos, aparcerías y «rabassas» a los efectos de rebaja de la renta, siempre que esta fuera superior a la que el propietario percibía en 1914.

Además, con arreglo a ley orgánica de Jurados mixtos de la Propiedad rústica, los contratos de arriendo, aparcería o rabassa podrán revisarse para reformar sus cláusulas, entre ellas la del precio, cuando sean notoriamente abusivas, contrarias al progreso agrícola, etcétera, etcétera. Así también los contratos, en los cuales la merced sea igual a la que se pagaba antes de la guerra, podrán ser objeto de revisión.»

«Dispuesta por orden ministerial del 13 del corriente la elección de vocales patronos de la Sección de Viajantes y Corredores de Comercio del Jurado Mixto del Comercio en general, de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, la Delegación provincial de Trabajo convoca a todas las entidades a que afecte dicha disposición para que acudan, debidamente representadas, a la reunión que se celebrará el próximo día 28, a las once de la mañana, en las oficinas de dicha Delegación, en el ministerio de Trabajo y Previsión Social, para verificar la elección.»

«Dispuesta por orden ministerial del 13 del corriente la elección de vocales patronos de la Sección de Viajantes y Corredores de Comercio del Jurado Mixto del Comercio en general, de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, la Delegación provincial de Trabajo convoca a todas las entidades a que afecte dicha disposición para que acudan, debidamente representadas, a la reunión que se celebrará el próximo día 28, a las once de la mañana, en las oficinas de dicha Delegación, en el ministerio de Trabajo y Previsión Social, para verificar la elección.»

veintitrés años o más y un año de residencia en Madrid, circunstancias todas que se demuestran con la cédula personal corriente, deben solicitar la inclusión en la plaza del Conde de Miranda, número 3, antes del día 30.

Por nuestra parte, rogamos a todos cuantos hayan recibido una circular del secretario del distrito, comunicándoles que no están incluidos, contesten con la mayor rapidez posible y entreguen los documentos que en dicha circular se pidan. Como dichos documentos son de interés, suplicamos que los interesados pasen o manden a recogerlos en las secretarías respectivas de distrito.»

El decreto de alquileres

Un mitin de los inquilinos en Chamartín de la Rosa

En Tetuán de las Victorias, y en el cine Victoria, se celebró ayer un mitin de inquilinos. Presidió el señor Monje, e hicieron uso de la palabra don Bernabé Hernández, los abogados señores Morales y Villaverde y los señores Maroto y Figueroa.

Todos los oradores censuraron al señor Albornoz.

Abogaron también por la promulgación de una ley definitiva de inquilinos, que resuelva el problema de la vivienda en todos sus aspectos y dé normas fijas y concretas, de justicia social, para la regulación de las relaciones entre arrendadores y arrendatarios.

Jurado Mixto del Comercio en General de Madrid

Sección de Viajantes y Corredores de Comercio

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Dispuesta por orden ministerial del 13 del corriente la elección de vocales patronos de la Sección de Viajantes y Corredores de Comercio del Jurado Mixto del Comercio en general, de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, la Delegación provincial de Trabajo convoca a todas las entidades a que afecte dicha disposición para que acudan, debidamente representadas, a la reunión que se celebrará el próximo día 28, a las once de la mañana, en las oficinas de dicha Delegación, en el ministerio de Trabajo y Previsión Social, para verificar la elección.»

Sucesos

Una riña

En el pueblo de Vaiverde, próximo al de Fuencarral, riñeron ayer dos familias por cuestiones de intereses. En la reyerta, Félix Manzanares Ortiz disparó contra los hermanos Danie y Felipe Martínez Pelucha, matando a ambos. El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Tres carteristas

Algunos agentes de la brigada de investigación criminal, que prestaban servicio en los alrededores de la plaza de toros, advirtieron la presencia entre el público que acudía a la corrida de ayer de algunos individuos de cuidado, y, dada una batida, detuvieron a los conocidos carteristas Antonio Molina López, Emilio Castedo Escobedo (a) «el Chinorro» y Angel Cruz Fernández (a) «el Sabañón».

Una vagoneta mata a una niña

María García Leal, de tres años de edad, vecina de la colonia de Ibañondo, barrio de Doña Carlota, jugaba ayer tarde, en compañía de otros dos chicos, junto a una vagoneta de una fábrica de ladrillos en el Arroyo Abroñigal. Al pretender subirse al vehículo, éste volcó, aprisionando debajo a la criatura.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra RAQUITISMO ANEMIA.

No se vende a granel.

Detalles del discurso de don Miguel Maura en Valencia

VALENCIA, 25.—En el teatro Apolo, y ante numerosísima concurrencia, habló ayer mañana el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

El orador fué muy aplaudido. El acto transcurrió sin el menor incidente.

VALENCIA, 25.—En el discurso pronunciado por D. Miguel Maura en Valencia, en el teatro de Apolo, dijo era el fin primordial del partido liberal conservador, el de mantener y consolidar la República, censurando a las masas neutras que, después de votar la República se mantienen e inactividad expectante.

Dijo que si bien la Constitución protege las creencias religiosas, pero no se respeta la conciencia religiosa. Al sentar esta afirmación, muchos espectadores hacen manifestaciones de conformidad.

Censuró al Sr. Maura a las autoridades de algunas poblaciones, que creyéndose napoleónicas, castigan y encarcelan. Esto lo considera una cursilería. Añade que pretende despertar las fuerzas conservadoras de toda España, aunque sabe que esto es más difícil que salir con vida de un pozo de veinte metros.

Analiza la obra del Gobierno, censurando la ley de Defensa de la República, impropia del régimen. El Parlamento, en lugar de confeccionar las leyes urgentes se entretuvo en aprobar las de divorcio y secularización de cementerios, y cuando aparecía expedito el camino, se atasca con la discusión del Estatuto.

Añade el orador que no negará colaboración al Gobierno que

garantice la paz espiritual. Alguien del público le interrumpió diciéndole es su lenguaje impropio del cargo que ostenta.

El Sr. Maura exclama: «A mi, que me registren», siendo ovacionado y expulsado el interrup tor.

Sigue diciendo que las derechas e consideran un foragido, que tiene en la mano la tea encendida para poner fuego a los comunistas, y las izquierdas le pinan como enemigo de la masa obrera, sin reparar que defendió esta masa durante el Gobierno provisional.

Ataca la pasividad del Gobierno ante los problemas económicos, manifestando que el ministro de Agricultura al designar al Consejo de Economía nombró vocales a cuatro catalanes.

Ya sabemos dónde vamos a parar.

Refiriéndose al Estatuto, afirma que los Ayuntamientos de Cataluña, controlados por la Generalidad, es un pacotillo. Azaña enfocó mal el pleito. Claramente se advierte que se tiende al separatismo. Libertad de Cataluña, suena bien; pero también merecen libertad los catalanes que no son separatistas.

Una voz: «¡Muera el Estatuto!»

El Sr. Maura: No. Morir, no. Con no nacer en paz.

Habla de las próximas elecciones y dice que el país pedirá cuentas a los que votaron el Estatuto.

Termina haciendo un llamamiento a las fuerzas de las derechas, siendo ovacionado.

Después del discurso, el señor Maura fué obscuado en los Viveros con un banquete.

do de guardia no se entorpece por esta regulación y así se ha demostrado durante los días que lleva poniéndose en práctica. El número de diligencias incoadas ordinariamente no excede de cuarenta; de ellas sólo unas veinte dan lugar por término medio a la formación de sumario. El número de detenidos no ha excedido en estos días, normalmente, de la cifra de cinco, y esto permite con toda holgura negligir su situación procesal en el plazo de setenta y dos horas.

Las frutas españolas prohibidas en Bélgica

La Asamblea de Productores y Exportadores de Frutas ha recibido un telegrama de Bruselas notificándole que el Gobierno de Bélgica ha prohibido la importación de frutas procedentes de España en todo el territorio de dicha nación.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, julio 25 (D. U.)—Hasta el 21 de septiembre próximo, con objeto de gozar vacaciones veraniegas, han sido suspendidas las reuniones de la Conferencia Internacional del Desarme, que viene celebrándose desde el mes de febrero.

A la Junta del Ateneo no se le admite la dimisión

El sábado, a última hora de la tarde, se celebró la junta general del Ateneo de Madrid, para tratar de la dimisión de su junta directiva.

Presidieron los señores Hernández Pacheco y Obregón. El señor Marín del Campo intervino brevemente para explicar el

fundamento de sus cartas, que han motivado la resolución de la Junta de Gobierno, y, finalmente, el señor Hernández Pacheco, propuso un voto de confianza, que fué aprobado por 84 votos, contra 10.

Mités extremistas

CADIZ, 25.—Se ha celebrado ayer mañana en San Fernando un mitin de la izquierda revolucionaria, en el que tomaron parte los diputados Babón y Señales. Hubo escasa animación y se terminó sin incidentes.

Por la tarde se celebró otro mitin en Chiclana, hablando los mismos oradores.

Tranquilidad en Sevilla

SEVILLA, 25.—A pesar de los planes de los elementos extremistas, y gracias a las medidas adoptadas por las autoridades, el día transcurrió ayer con toda tranquilidad. La vida de la ciudad fué normal, viéndose muy concurrida la tradicional velada de Triana, que comenzó ayer.

La salud pública

Según «El Siglo Médico», pocas novedades hay que señalar durante esta semana en los adultos. Las oscilaciones de la temperatura han provocado el efecto que era de esperar sobre las afecciones del aparato respiratorio y los procesos reumáticos crónicos.

En los niños han cedido los procesos anginosos, pero persiste el sarampión y se aprecian ya las consecuencias de los que evolucionaron hace algún tiempo; pequeños brotes epidémicos de aparente tos ferina, debida, realmente, a infartos ganglionares tuberculosos, así como otros procesos respiratorios.

Sección Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
Se admiten géneros.
Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
Caballero de Gracia, 22 1º
MADRID.-Teléfono 13145

Del Ayuntamiento

Reperto de donativos

Con asistencia del teniente de alcalde D. Miguel de Cámara y la Junta municipal de Beneficencia de la Junta municipal de Beneficencia de Socorro del distrito del Hospicio el reparto de premios concedidos en los concursos celebrados para desempeño de útiles de trabajo y auxilios a obreros parados.

Se distribuyeron entre los pobres diez donativos de cien pesetas, diez de cincuenta pesetas y diez y siete de quince pesetas con un total de 1.755 pesetas.

Además se desempeñaron máquinas de coser a diecisiete pobres, por un valor de 1.205,94 pesetas.

Proposiciones socialistas

La minoría socialista ha presentado varias proposiciones solicitando:

Que, con toda urgencia dada la preteritoriedad del plazo, se solicite del ministerio de Obras públicas que dicte una disposición mediante la cual se hallen representados en la Conferencia Nacional de Transportes Terrestres, que acaba de convocarse, los grandes Municipios y, especialmente, el de Madrid, que, decorosamente, no puede hallarse ausente de todo lo que suponga estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera, así como de cuanto contribuya a establecer la ordenación jurídica y fiscal de los mismos.

Para ninguno de los concejales de la Corporación es ignorado el hecho, bien triste, acaecido no ha muchos días en la plaza de García Hernández, en que en circunstancias fortuitas e imprevistas, y ciertamente no imputables a la administración municipal, al desgajarse una rama de un árbol de la citada plaza, produjo dos

victimas. El hecho es de por sí doloroso; pero merece mucho más este calificativo por las consecuencias que de ese hecho han obvenido, ya que las dos mujeres fallecidas dejaron en el mayor desamparo, una de ellas, a cinco hijos, y la otra, a tres, de muy corta edad, y a quienes el Ayuntamiento tiene obligación de amparar, bien acogiendo a los huérfanos en Instituciones de Beneficencia municipal, o bien concediendo a los respectivos viudos una pequeña subvención por una sola vez, para indemnizarlos de los gastos ocasionados con motivo del triste suceso y, además, otorgándoles algún destino de obreros fijos en cualquier servicio o dependencia municipal.

Que la Compañía de Tranvías haga una raqueta alrededor de la farola y jardín central de la Puerta de San Vicente, para que, cuando en este sitio, los tranvías de la letra E.

POR LOS MINISTERIOS

Los nuevos juzgados
En el ministerio de Justicia fallaron hoy la siguiente nota:

Desde el día 15 de julio funcionan en Madrid 18 Juzgados de primera instancia e instrucción y 21 Juzgados municipales. Todavía no se hallan instalados convenientemente porque las cifras del presupuesto no permiten realizar las obras necesarias para la adecuada instalación. Se piensa solicitar un crédito para ello.

Los Juzgados de Madrid estarán instalados en 1933 de una manera conveniente y serán dotados, además, de algunos servicios de que carecen.

Los Juzgados municipales se han instalado provisionalmente en los antiguos locales, pero se gestionará del Ayuntamiento, a quien corresponden estas atenciones materiales, todo lo necesario para que en el año próximo los Juzgados municipales de Madrid funcionen con holgura necesaria. Así vez convenga instalar todos los Juzgados municipales en un mismo edificio como se ha hecho con los Juzgados de instrucción, pues ello no sólo facilitará la función de los jueces, sino la actuación de abogados y procuradores.

Durante los días que llevan poniéndose en práctica las nuevas normas dictadas para el funcionamiento de los Juzgados de Madrid, se ha demostrado la conveniencia de esta orientación. Según la estadística de los años 1926 a 1931, cada Juzgado de instrucción conocía de un número desigual de sumarios con relación a los demás, pues mientras, por ejemplo, el Juzgado del Centro instruyó más de dos mil, el de la Latina no llegaba a 700. Con la nueva organización cada Juzgado instruirá unos 400 sumarios al año.

El promedio de sentencias civiles dictadas anualmente en los años 1926-1931 por cada Juzgado de primera instancia de Madrid se eleva a 98, exceptuando las apelaciones de juicios verbales, juicios ejecutivos y jurisdicción voluntaria. Ahora dictará cada uno menos de cuarenta sentencias anuales, y todo ello facilitará la intervención directa personal y meditada de los jueces en todos los asuntos.

En los Juzgados municipales se observa al mismo agobio de trabajo y la misma defectuosa distribución. Había Juzgado municipal, como el del Centro, que dictaba seis mil resoluciones anuales, mientras otros, como Hospicio e Inclusa, apenas dictaban tres mil sentencias. Ahora cada Juzgado municipal dic-

tará menos de dos mil sentencias, trabajo todavía excesivo, pero no se ha querido acometer a fondo este problema porque habiéndose de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre Justicia municipal, no se han querido variar para un caso concreto las normas vigentes sobre esta materia.

La distribución de asuntos en materia criminal por el sistema de guardias acelerará la tramitación de los procesos, evitando la repetición de diligencias y facilitando a los jueces la terminación normal de los sumarios incoados en un plazo que no excederá de veinte días. El funcionamiento del Juzga-

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Plaza de Marqués, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	6,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	6,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Libertad, Igualdad y Fraternidad

Ayer no fué permitido radiar el discurso pronunciado en Oviedo por D. Melquíades Alvarez. Los ovetenses mostraban su disgusto y hacían constar el contraste, recordando que hace dos semanas fueron radiados los discursos que en la capital de Asturias pronunciaron Albornoz y Victoria Kent. En algo han de distinguirse, decimos nosotros, los que atacan al Gobierno de los que le jalean.

Espectáculos

TEATROS
ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, La Gran Vía y Los chicos de la escuela. 10,45, El debut de a Patro.
IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,41, El anillo de hierro. 10,45, El sobre verde y La Yankee.
LATINA.—6,45 y 10,45, La canción de la Lola y Consuelo, la del Portillo.
VICTORIA.—7, La modista de mi mujer. 11, Las piraquetas (estreno).
CHUECA.—6,45, Esta noche me emborracho. 10,45, La Perulera.
MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45, Las andanzas de Gine-sillo.
ESLAVA.—(Lupe Rivas Cacho.) 6,45 y 10,45, Zarapes, Castores y Rebozos y A través de América.
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 11, La Barbera de Marina.
FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las meninas.
COMEDIA.—6,45 y 10,45, Contigo a solas.
PAVON.—6,45, Un soltero difícil. 10,45, La casa de las Palomas.
FRONTON JAI-ALAI.—Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES
ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Los piratas del aire.
CALLAO.—6,45 y 10,45, Soborno.
SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, El gígolo.
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, Fatalidad.
CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Al compás de tres por cuatro.

Economía y Finanzas

El plan quinquenal ruso

«La Semana Financiera», que ha publicado unos interesantes trabajos sobre el plan quinquenal ruso, publica en su último número unos comentarios, y noticias sobre el tema, cuya divulgación es conveniente para contrarrestar los entusiasmos de aquellos que exaltan las teorías y los procedimientos del Gobierno de Moscú.

La decisión de Stalin de devolver la libertad de comercio a los productos agrícolas, ha hecho creer a muchos que el Gobierno soviético se disponía a abandonar el plan quinquenal. Pero la lectura de la prensa extranjera transcribiendo y glosando comentarios de la rusa, desvanece esa hipótesis.

Ni la economía agraria ni la industria se muestran en Rusia capaces de trabajar sobre bases económicas sanas. La continuación de la absurda política actual está por encima de las fuerzas del país y

hace imposible la realización de los planes trazados. Sin embargo, el fracaso de los soviets en el orden económico es un hecho innegable.

Ni el aumento del número de tractores ni el de otras máquinas agrícolas, ni la gran cantidad de bolcheviques enviados en misión a los campos han logrado remediar el fracaso indudable de las siembras de primavera en las regiones cerealícolas más importantes, como el Cáucaso del Norte y Ucrania. En Ucrania se había previsto en el plan quinquenal la siembra de diecinueve millones de hectáreas y se han sembrado sólo seis millones ochocientos mil. En el Cáucaso del Norte lo previsto eran ocho millones y la superficie efectivamente sembrada ha sido cuatro millones ochocientos mil. En todo el país, según el plan quinquenal, debían sembrarse 102.800.000 hectáreas y se han sembrado 54.700.000.

Los aldeanos de los «Kolkhozes» (granjas colectivizadas) demuestran cada vez más repugnancia a trabajar por el partido. Este año habrá hambre de trigo. Y como la agricultura sirve de base esencial a la industrialización, la ruina de aquella transformará toda la industrialización soviética en un absurdo económico. Una prueba de este absurdo es que, aún habiendo sido aumentado el número de tractores agrícolas, el trabajo en los campos se ha hecho más lento.

En el año pasado se terminó también sin que la industria hullera y la industria metalúrgica, los dos grandes pilares de la industria soviética, alcanzaran el menor progreso. En este año, de 270.000 obreros que trabajaban en las minas de carbón, al principio junio habían abandonado el trabajo más de 50.000. Y se da el caso curioso de que las nuevas minas que se han utilizado, según la última palabra de la técnica, trabajan peor que las antiguas, en las cuales el porcentaje de mecanización es muy bajo. ¿Cómo explicar esto? Se explica por el continuo cambio de mano de obra, que hace imposible enseñar a los obreros a que se sirva de «utillaje» mecánico. Y así resulta que la extracción de carbón en 1932 está descendiendo a los límites bajos de 1928.

En cuanto a la industria metalúrgica, la producción de acero y de laminados está al mismo nivel que el año último. Es curioso que a pesar de las sumas importantes gastadas para la metalurgia, a pesar de la formación de nuevas empresas y de los perfeccionamientos con que se ha dotado a las antiguas, el precio de la producción en la metalurgia ha aumentado enormemente: en un 19,9 por 104 sobre el año anterior.

Las condiciones económicas en que actualmente se mueve la U. R. S. S. son tales, que Stalin no podrá evitar una revisión radical de la política de aquel orden. Esto explica por qué los bolcheviques ponen sus esperanzas en el Occidente, bien para producir revoluciones o bien para lograr créditos. De una o de otra manera buscan su salvación. Lo elemental es que las potencias capitalistas no se dejen seducir ni por la violencia ni por la astucia para que de una vez el azote oriental se hunda por su propio peso.

Noticia de la Dirección general de Seguridad de que en el Centro Gallego de la plaza de Santa Ana se jugaba al «poker» sintético, prohibido por la Dirección, ayer en la madrugada realizó la policía una visita a sus locales, sorprendiendo una «partida», quedando detenidos los jugadores y el presidente de la entidad, multándose con 500 pesetas a los directivos y clausurando el Centro.

PARA EL MITIN DEL MIERCOLES

«Defensa de la Propiedad Urbana Española»

Celebrándose el miércoles, día 27, el grandioso mitin de protesta contra el Estatuto catalán, se pone en conocimiento de todos los propietarios adheridos o no a esta entidad, que pueden pasar a recoger las localidades por las oficinas de esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, Heredia, 2, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Una «partida» en el Centro Gallego

Multas y clausura

Noticia de la Dirección general de Seguridad de que en el Centro Gallego de la plaza de Santa Ana se jugaba al «poker» sintético, prohibido por la Dirección, ayer en la madrugada realizó la policía una visita a sus locales, sorprendiendo una «partida», quedando detenidos los jugadores y el presidente de la entidad, multándose con 500 pesetas a los directivos y clausurando el Centro.

La policía se incautó de una baraja de «poker», un «corte» y mil pesetas en fichas. A última hora de la noche de ayer se efectuó la detención del presidente

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.—MADRID

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
“EXCELSIOR”
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
Plaza de España, número 6. MADRID. Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orreaga, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 " | A un año 4 por 100 "
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMAS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (trente a Romea).-Tel. 17001 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID